DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,748] **BUENOS-AIRES, LUNES 24 DE ABRIL DE 1837.** **[PRECIO 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

Discurso de Mr. Mauguin en la Cámara francesa relativo á España.

"Señores: ¿Qué deben Vdes. hacer relativamente á España? Quisiera tratar este asunto sin pasiones, sin prevenciones y únicamente como *cuestion de negocio.*

"Es, lo confieso, un asunto inmenso, que interesa á dos grandes pueblos: mas para saber el partido que debeis adoptar, conviene, en mi entender, alejar de la discusion todo lo que se presenta como demasiado *absoluto* en ciertos principios, y acaso como muy peligroso, cuando hablan ciertas pasiones.

"Los intereses del pais; los intereses de la Francia,......hé aquí lo que debeis considerar, y estos intereses son los que únicamente deben dictar vuestra decision.

"La primera cuestion es, sin duda, la de saber cual es nuestro interes en los acontecimientos de España. Si dais oidos á ciertos oradores, este interes es enteramente nulo. Si escuchais á otros, no es nada menos que *nuestra* SUERTE, equivale á NUESTRO DESTINO la pendencia que se riñe en la Península. Por lo que á mi toca, señores, pienso que debeis consultar muy detenidamente los hechos.

"¿Qué es lo que vemos al otro lado de los Pirineos? Dos partidos que se adhieren cada uno á que el Trono sea ocupado por diversas personas. ¿Y están solas estas personas? ¿Existen aisladas del resto de la Europa? ¿Su causa es esclusivamente peninsular?

"Si examinais lo que pasa en Madrid, al lado de Isabel, veis á una de las primeras potencias de Europa: á la Gran Bretaña. ¿Qué es lo que esta quiere? ¿Cuál es su interes? ¿Ocurre acaso que la Inglaterra se comprometa en el séquito de ISABEL por una *cuestion de principios*? No, ciertamente; pues bien sabido tenemos que no son las cuestiones de principios las que dirigen su política. Hay puntos en el mundo en donde *sostiene el principio de la libertad*:......Otros hay tambien en donde defiende el *principio del absolutismo.* SU INTERES esencialmente......hé aquí el gran móvil que la dirige. ¿Por qué hace en España lo que hace? ¿Es para obtener ventajas de comercio?.. Si ella hubiera querido hacer un *negocio mercantil*, es decir, si concediendo por un lado hubiera exigido por otro, lo hubiera hecho como se hacen los negocios mercantiles: y antes de prodigar su marina y sus tesoros, es claro que se habria hecho conceder *ventajas comerciales.* Hay, pues, en la causa secreta, que dirige la política de la Inglaterro, alguna cosa que *no se nos dice;* alguna cosa que debemos examinar y conocer.....¡Pues bien!.....Conocereis este *principio secreto*....le conocereis, y le entendereis.

"Si examinais lo que pasa en el campamento de D. Carlos, pregunto yo....."¿Ese D. Carlos está solo? ¿Carece de apoyo esterior? ¿Si tal sucede, de donde ha sacado los tesoros que ha necesitado tener para pagar á sus tropas? ¿Para vestir á su ejército? ¿Para darle artillería? ¿Las contribuciones impuestas á las provincias vascongadas han podido, por sí solas, hacer frente á tan enormes gastos? ¿O iremos á encontrar los recursos del Pretendiente en algunos insignificantes empréstitos?.... No, Señores; no ha sido asi. Ha habido socorros, *que son secretos en parte, pero que el Ministerio conoce* lo mismo que yo, aun cuando no os habla de ellos. ¿De donde salen las grandes cantidades que llegan diariamente á D. Carlos? ¿De qué cajas se sacan?....Si buscais este origen, encontrareis que hay *otro la lo* en Europa, que *sostiene á D. Carlos*: que ha retirado á sus Embajadores de Madrid, y que los ha colocado con un nombre oculto cerca del Pretendiente. Esto supuesto, mirad en ese rincon lejano de la Europa una gran querella, y hallareis á la Inglaterra y á la *Europa oriental* por una parte, y á la *Europa del Norte por otra.* Ved distintamente *quien combate bajo el nombra de* Isabel, y *quien combate bajo el nombre de* Don Carlos."

(*Aqui el orador obtuvo grandes aplausos.*)

"Pero otra pregunta debemos hacernos. ¿Por qué la Inglaterra....por qué el Norte han escogido la Península como teatro de su lucha? ¿Consiste, por ventura, en que quiera pedirla riquezas ó soldados? Riquezas....¿Puede darlas?....Soldados....¿Los necesitan ni la Inglaterra ni el Norte?....Hay, pues, otro interes: y este es el que debeis buscar: en él está el nudo de la cuestion, Señores, desengañémonos....en Europa se agitan en el dia dos *cuestiones inmensas.* La una es la *cuestion de principios;* la otra es la *cuestion de territorio;* cuestion cuyo centro principal está en Oriente; que duerme algunas veces, que luego se despierta, que dura, que vive siempre, y que vivirá hasta su última solucion. Porque, no hay que engañarse, esta cuestion existe hace largos años, ó por mejor decir, el debate de estas dos cuestiones está siempre en pie. La diplomacia es quien le pone en juego, pero se resolverá mas tarde por medio de un *combate positivo.* Cada cual se prepara, y ahora se prepara con mas calor en la Penísula. ¿Y por qué?

"Es preciso decirlo, señores. El combate se prepara en la Península; y esto consiste en que la Península egerce influencia sobre la Francia. Como egerce esta influencia... no tardaré en decirlo. Consiste en que, en las dos cuestiones que agitan á la Europa, en una de ellas sois *parte principal*, y en la otra sois *parte importante.* Por eso se quiere tener sobre la Francia posicion *militar*, y al mismo tiempo *politica.* POSICION POLITICA, porque la España, segun la mano que dirija nuestros negocios, puede lanzar sobre nosotros, ó una *Constitucion*, ó un *Pretendiente.* POSICION MILITAR, porque cuando podamos ser atacados por el lado del Pirineo, perdemos una parte de nuestras fuerzas. En 1814 perecimos, porque los Pirineos estaban entregados á nuestros enemigos. Ved, pues, como son vuestros intereses los que se discuten en España; entended como, por medio de la España, se quiere tener influencia sobre vosotros. *La Inglaterra y la Rusia* se disputan la España, *por causa vuestra.*

"Vamos ahora á la cuestion. ¿Qué otra cosa os queda que hacer sino decidiros en la cuestion española? ¿Y como decidirse?

"La respuesta no me parece dificil.

"Lo que hay que hacer es no dejar conseguir influencia ni al uno ni al otro de los estados que pueden un dia constituirse en beligerantes: lo que hay que hacer es tomar esa influencia por nosotros mismos: lo que hay que hacer es pensar que si nosotros no la tomamos, es evidente que nos debilitaremos, y que otro será el que se apodere de ella. Este, y no otro, es vuestre verdadero interes, si es que quereis comprenderle. Bien veis que no entro en las cuestiones de principios y de Constituciones: yo os hablo de vuestros *intereses politicos*, de vuestros *intereses perpetuos.* Sea cual fuere la forma de gobierno que tengamos en Francia; sea cual fuere la que haya en España; que estas formas sean análogas, ó sean diferentes, el mismo interes existe para nosotros. Nada de lo que suceda en España puede sernos indiferente.

"Dos son las proposiciones que os estan sometidas. La una es, la de abandonar enteramente la España: la otra es, la de intervenir á mano armada. La primera proposicion es la del Discurso de la Corona. Porque....(no nos hagamos ilusion)....el Discurso de la Corona, al declarar que toda intervencion en España tendrá resultados incalculables declara tambien por el mismo espíritu de la frase, que no habrá intervencion, así como se justifica, en cuanto al presente, de que no la haya. La idea de abandonar los negocios de ISABEL se ha indicado igualmente en los discursos de los Ministros que han hablado en esta tribuna; y lo mismo han manifestado los de los oradores ministeriales que los han defendido.

"Y voy á decirlo de una vez. Abandonar los intereses de ISABEL será de todas las políticas la peor. Porque ¿qué resultará de este abandono? Lo que resultará es que la España pasará necesariamente bajo la influencia rusa ó inglesa, por la misma razon de que no intervenimos. Esto prueba que lo que debeis hacer es no adoptar el sistema del Ministerio: porque *os escluis*, si lo adoptais.

"Supongamos en efecto que Isabel triunfa de las armas de D. Carlos....(no examino ahora si lo deseais, ó no; poco me importa: yo solo hablo en el interes del pais)....Supongamos, repitó, que Isabel es vencedora....¿En este caso, á quien se lo deberá Isabel? A la Inglaterra. Ya habeis visto todas las recompensas que se han dado en Bilbao: habeis podido comprender lo que significan las medallas que se han distribuido. A los españoles, es por haber defendido á Bilbao: á los ingleses es por haber salvado á Bilbao. Así, si nada hacemos, se dirá que Isabel debe su Corona á la Inglaterra, y nada hay mas natural entonces que el que Isabel se entregue al interes de los ingleses. Y se entregará tanto mas, cuanto....(reparadlo bien)....cuanto la España nunca teme ser conquistada por la Inglaterra. Así es como, sin que evitarlo podais, la España se unirá á la política inglesa. ¿Y sabeis lo que esta Inglaterra puede hacer en el caso (lejano sin duda, pero probable) en que estallase una guerra general? ¿Sabeis, que dueña de la España, os obligaria, por decirlo así, á permanecer conformes con su alianza, y que entonces, no conservando la libertad de vuestros movimientos, no podreis mas tarde optar entre la alianza de la Inglaterra, ó la de la Rusia....

"Desde el momento en que la España quede abierta á la Gran Bretaña, se convierte en un campo de batalla contra nosotros, lo cual puede traer mas tarde un resultado inmenso contra nuestro pais, y muy ventajoso á la Inglaterra.

"Supóngase que D. Carlos triunfase, y que llegara á Madrid. En este caso llegaria con el socorro de las potencias del Norte, y á buen seguro que no seriá ingrato con ellas. No será por la Francia por quien llegue. Supongo por el contrario que hubieseis ayudado á D. Carlos desde un principio: (*movimiento en el lado derecho*)....entonces os estaria reconocido; os habria debido su Corona, y no lo olvidaria. Pero ahora que le habeis combatido, en vano acudiriais á auxiliarle; no podria reconocer vuestros servicios, porque solo tiene que agradecer á las potencias del Norte. Por otra parte D. Carlos ahora es un Gefe de su partido, y está dominado por ese mismo partido, sin ser de ningun modo dueño de sus acciones.

"Ha habido quien no ha tenino inconveniente en decir que si D. Carlos llegase á Madrid, llevaria consigo la libertad.

"¿Qué equivocacion tan profunda sobre lo que ocurre? ¿Por qué D. Carlos no ha querido decretar una amnistia, á pesar de las altas intervenciones, y de las justas súplicas que sobre el particular se le han dirijido? Por qué D. Carlos no ha querido hacer ningun sacrificio á sus principios de *Rey absoluto* y de poder despótico? Hábleso del orgullo de las Coronas de Castilla, humillado en presencia de una insurreccion armada; háblese de este príncipe que se coloca en medio de sus soldados para conquistar su Corona, y en todo ello podrá haber movimientos oratorios muy hermosos y efectos de brillante poesía; pero sin duda, bajo todas estas riquezas de elocuencia, nunca hallareis mas que el poder absoluto reinando en Madrid, los usos de la vieja Monarquía, y, si se puede, la inquisicion.

"Y aun cuando el mismo D. Carlos lo quisiera, imposible le seria conceder la libertad á la España. Ni menos podria aliarse sinceramente con la Francia, aunque tal fuera su deseo. Está separado de ella por una barrera poderosa, cual es la de su partido y de sus intereses morales. Rodeado de todos los que le hubiesen colocado en el Trono, seria primero nuestro enemigo con prudencia, pero no dejaria de declararse en contra nuestra asi que la ocasion se le presentase. Es por lo mismo un adversario que no podemos ver llegar á Madrid, sin que queden comprometidos nuestros intereses, y acaso nuestra propia seguridad.

"Veamos de consiguiente lo que resultará de lo que se propone el ministerio. Bien se sabe que todo lo que propone se reduce sencillamente á no hacer nada. Pero es preciso saber leer los discursos ministeriales, y deslindar la pensamientos secretos que los han dictado.

"El ministerio quiere intervenir en España en favor de D. Carlos. (*Murmullos, interrupciones y denegacion de parte de los ministros.*) Esta es mi opinion, señores, y pido que se me permita aclararla en pocas palabras.

"¿Creeis que un gobierno aliado pueda sin inconveniente dirigir á otro gobierno aliado lo que en diplomacia puede merecer el nombre de injurias? ¿No habeis fijado la atencion en esas declamaciones continuas contra el movimiento de la Granja, contra la anarquia, contra el desórden que dicen reina en España? Ahora bien, lo que ha sucedido en España, es el hecho: y en el dia, á los ojos de los españoles, es el *derecho.* Ya no podeis separar á Isabel II de la Constitucion de 1812, á menos de volver á la España el Estatuto Real....pero sí!.... Idos á Madrid y presentaos con el Estatuto Real: desde ese dia sois enemigos de las Córtes, y enemigos tambien del gobierno existente.

"Sin embargo, no solo declamais oficialmente contra el gobierno de Madrid, sino que vais mas lejos. El Sr. Ministro de la instruccion pública ha adelantado ayer una proposicion que exigia mas reserva. Ha preguntado que qué se deberia hacer si D. Carlos llegase á Madrid. "Nadie (se respondió á si mismo) puede ni debe decirlo." Y entonces añadió: "Pero acordaos de lo que ha ocurrido. Hemos vivido en buena inteligencia con Fernando VII en 1831 y 1832. La España y la Francia han estado de acuerdo.

"Lo mismo sucederá en 1838 y 1839. Asi todo lo que podeis ver en la hipotesi de que D. Carlos fuese á Madrid, es que viriamos en buena armonia con él, lo mismo que vivimos con Fernando VII en 1831 y 1832, y que en esto andarian iguales con aquellos años los de 1838 y 1839....¡Qué error tan inmenso!

"Si en 1831 y 1832 Fernando reconoció nuestra revolucion, consisten en que habia una gran influencia que se habia desencadenado contra él; esta influencia era la *propaganda.* El Sr. Ministro de la instruccion pública sabe muy bien de qué modo obraba esta contra la España de entonces. Natural era, pues, que la España teniendo miedo á la revolucion, respetase los deseos de la Francia. Pero contra D. Carlos, ya no tendriais el mismo poder: ya no podriais hacer uso de la *propaganda.* El arma se ha roto en vuestras manos.

"Si ahora no intervenis en favor de D. Carlos, pregúntese la causa. Es porque del Norte han llegado algunas comunicaciones, que solo se han presentado como anticipados avisos: pero si D. Carlos estuviese en Madrid, ya no serian meros avisos: serian notas diplomáticas; y en ese caso pudierais muy bien caer en la cuenta de q' la cuestion no solamente se habia de examinar mas allá de los Pirineos, sino tambien del lado del Rin.

"Reconozcamos por lo dicho que una vez que D. Carlos estuviese en Madrid, ejerceria una grande influencia en nuestros negocios. Al instante, las esperanzas de cierto partido que todavia se ilusiona con un porvenir, tomarian nueva fuerza; nuestras provincias meridionales recibirian un movimiento estraordinario; este movimiento se comunicaria al partido opuesto, que se creeria amenazado. Los partidos reaparecerian con toda su energia y toda su acrimonia. ¿Creeis haberlos calmado? Vaya D. Carlos á Madrid, y los vereis animarse mas frenéticos que en 1831 y 1832.

"El segundo partido de que se habla, y que pudiera tomarse, es el de intervenir á mano armada. Contra este segundo partido el Ministerio ha acumulado muchas objecciones, ha presentado muchos peligros, graves inconvenientes. "Es preciso condenarnos (ha dicho) á enormes sacrificios: es preciso decidirnos á ocupar durante largo tiempo la España."

"Lo que á mi me dicidiria contra la intervencion armada, es el conocimiento del carácter español. Cuando en 1823 fuimos á España, á peticion del Rey Fernando, apenas nuestro ejército le hubo puesto en libertad, y restituídole su Corona absoluta, que el mismo ejército del Monarca, libre por nosotros, se declaró enemigo del ejército frances. No se escuchaban nuestros consejos, y la Francia habia perdido su influencia en España. ¿Consiste esto en que el carácter español sea naturalmente desconfiado en contra de la Francia? ¿Consiste en que sabe que siempre le queda el recurso de apelar contra nosotros á la Inglaterra? Hacer entrar un ejército en España, es, segun mi parecer ponerla bajo la influencia inglesa. Esto seria caer en uno de los inconvenientes que critico en el ministerio. Así, creo que es otra cosa la que hay que hacer.

"Si la España no logra vencer á D. Carlos, no es porque la falten hombres ni soldados; la causa está en el estado de su hacienda. La España en la actualidad no tiene lo suficiente para pagar un ejército: aun la legion estrangera sufre crueles privaciones. Ha dirigido á las Córtes una peticion que quiero leeros....

Interrupciones.—NO NO. *Mr. Mauguin* (*continúa*).

"Conoceis la peticion que ha dirigido á las Córtes españolas; pero voy á hablaros de otra peticion que ha dirigido á vosotros mismos; á los Diputados de la Francia, en la que os espone su situacion y reclama vuestros socorros. Se la ha remitido hace dos meses al señor Ministro de la Guerra, y este señor Ministro en todo este tiempo no ha podido todavia admistrarla justicia.

"EL DINERO; ó por mejor decir LA FALTA DE DINERO. He aquí el verdadero apuro de la España.—¿Y bien? ¿Por qué no hemos de hacer en favor suyo lo que hemos hecho por la Grecia? ¿Merece la Grecia mejor la proteccion de la Francia que la España? ¿No tiene la Francia doble interes en proteger á la España que en proteger á la Grecia? Si con la garantia de un empréstito se regenerase la Hacienda española, el gobierno de Madrid tendria ejército; sus soldados volverian á reconocer la disciplina, sus generales adquiririan poder, y pronto se daria término á la guerra civil.

"Esta intervencion de nuestra parte seria económica, porque costaria menos que la intervencion armada. Añado que no daria á la Europa ningun pretesto para dirigiros una nota, y menos para tomar una actitud equivoca, porque la Inglaterra ha hecho otro tanto contra la Rusia, en favor de la Polonia. Tendria, pues, la Francia, haciendo lo que digo, certitumbre del éxito, y al mismo tiempo nada habria que pudiese perjudicar al mantenimiento de la paz general, ni á la seguridad del pais.

"A esta garantía de empréstito, podias aun añadir otra cosa. Se ha hablado mucho de apoyo moral; conceded pues este apoyo moral por entero. Cuando, por ejemplo en Bilbao, hay valientes españoles que se han sacrificado por su pais, y que se han cubierto de gloria....... buscad á esos valientes, y decorad sus pechos con la cruz de honor de Francia.

"De este modo se salvará la causa de Isabel. Cuando os propongo de asociaros por la Hacienda á la Espa, hay tambien un objeto político en

mi proposicion, y es este. Se ha hablado de la situacion de la Inglaterra, y al mismo tiempo de la toma de posesion del puerto de Pasages. Este puerto es sumamente importante para nuestro comercio. Dicen que la Inglaterra le devolverá, cuando las circunstancias hayan cesado. Allá lo veremos.

"Creo en la buena fé del Ministerio actual; pero conozco el interes ingles, y nos es lícito temer que este puerto de que acabo de hablar remueve la historia de Gibraltar. (*Movimiento*)

"Estas reflexiones, señores, yo las someto á vuestras luces; pero os suplico al propio tiempo que hagais de modo que la Francia no sea acusada de haber empeñado palabras que luego no ha cumplido. Echad una ojeada sobre vuestra política: pensad que de algun tiempo á esta parte os habeis por vuestra conducta indispuesto con casi toda la Europa. En el dia no teneis ninguna relacion íntima; estais á pique de romper con la España; ya habeis roto con la Suiza: la Bélgica apenas está unida á vuestra alianza, y acaso tambien estais en el punto de disolver los lazos que os une á la Inglaterra.

"El señor Ministro de la instruccion pública ha dicho: *La Francia puede bastante á si misma*: pero no ha previsto toda la intencion que se puede dar á estas palabras. Sin duda quiero aislarnos en Europa. Sea en buen hora: solos en Europa podemos algo; pero con condiciones terribles. Estais próximos á romper vuestras dos últimas alianzas, y esto es lo que va á decidir vuestro voto. He aquí, señores, lo que debe comprometeros á pesar su gravedad, y á meditarle bien."

—

Peticion de los habitantes de Tlemcen.

"Loor al único Dios, el solo digno de adoracion!

"Al muy excelente, muy grande, muy ilustre magistrado, que le distinguen una elevada inteligencia, y un espíritu recto, firme y justo; el Sr. *Presidente* de la Càmara de Diputados, residente en París, morada de la justicia y de la equidad.

"Salud á vuestra ilustre persona y resplandeciente dignidad! que las infinitás salutaciones especiales á vuestro rango y debidas á vuestra elevada posicion, os sean dirigidas, á la par de todos aquellos que ocupan el recinto de vuestra honorable asamblea, digna de toda veneracion y respeto! ¡Que Dios aleje de vos, Señor, todo mal, y todo daño, prodigandoos toda especie de bien, y objetos de felicidad!

"Ved aquí lo que, con el auxilio de Dios, nosotros hemos resuelto hacer llegar á vuestro conocimiento; nosotros que somos en el número de tres: á saber—

"Eïoub, hijo del Khaznadji (gran tesorero de la regencia) àntes establecido en Argel; Ahmed é Ismail cuñados, nacidos en Turquía, y habitantes de la Mechouar (ciudadela) de la villa de Tlemcen.

"Todos los tres viviamos allí considerados por nuestros conciudadanos como hombres de buena opinion, allí gozabamos de una cierta influencia; y dirijiamos nuestros esfuerzos, á persuadirlos que reconociesen la soberanía de la Francia, y pasasen á su dominacion. Habiamos, pues, enviado emisarios cerca del Mariscal Clauzel, para inducirle á que viniese á nuestro distrito. Al fin él partió, y su espedicion fué lograda: se llenaron sus votos y los nuestros. Pero despues de haber llegado á la Mechouar y establecídose allí, nos impuso sin motivo alguno, una enorme contribucion, muy superior á nuestras fuerzas. Nuestra cuota, parte en esta exaccion, estaba fijada en 20,000 pesos fuertes españoles.

"Nos negamos á pagarla, y por este motivo nos hizo poner en la càrcel, nos amenazó con una paliza, y empleó toda especie de medios y violencias para intimidarnos. Pero el temor no entró en nuestros corazones, porque nos persuadimos, que los que gobiernan la Francia, no hacen uso del garrote; ni cometen contra persona alguna, actos de tiranía; baste decir, que àntes de habernos unido á los franceses, es por ello que ya les amabamos. Pero muy luego supimos que iguales actos de sevicia se empleaban contra los habitantes mas respetables de nuestra ciudad, á quienes se les habia impuesto el pago de la *avania*; (*) que se les trataba á fuerza de palos, y se les hacia soportar enormes pérdidas.

"En vista de semejantes hechos, el temor y el espanto se apoderaron de nuestros corazones, y nos resignamos á pagar la contribucion exijida. Al efecto solicitamos, se permitiese á uno de los tres salir de la prision para buscar los medios de satisfacer la suma en cuestion—Este en efecto reunió todo lo que poseiamos, y quiso entregar estos efectos á un corredor de ventas, para proporcionarnos así la cantidad que necesitabamos; pero á esto se opusieron, diciendo que recibirian alhajas en pago. Las tomaron en efecto, avaluàndolas segun su capricho y alvedrio. Las personas encargadas de esta percepcion fueron: 1.° Youssouf-Bey, en Bona; 2.° Yakoub-el-Asseri (vulgo, Mr. Jacob Lasseris) judío de Marruecos; 3.° El-Mezari, teniente d' Ibrahim-Bey de Mostaganem; y 4.° Moustapha, hijo de Mokledj (Makhlich.)

"Obedecimos sus órdenes; pusimos nuestras alhajas en sus manos; estás fueron tasadas en el precio mas bajo; y nos vimos despojados de ellas, del modo mas injusto y fraudulento.—Aquí insertamos la nota de lo que se nos ha arrebatado á los tres, que formàbamos una sola casa y una sola familia.—Solo Dios tiene cuenta, de lo que se ha quitado á otros—de esto no nos toca hablar, porque solo nos compete mezclarnos en lo que respecta á nosotros. Dignaos pues señor, fijar por un instante vuestra atencion, sobre estos hechos, pesando en vuestro sabio y penetrante juicio todas sus consecuencias; porque nosotros somos hoi vuestros súbditos (rayas) y como un rebaño confiado á vuestro cuidado. Conforme á la ley divina que nos rije y segun las tradiciones del profeta: "*Es al pastor á quien un dia se le ha de exigir cuenta de su rebaño.*"

"Despues de haber pagado la suma exigida, quisimos pasar de Tlemcen á Oran, pero no se nos permitió; y nos vimos precisados á poner en juego toda especie de medios, caricias é intrigas, para al fin obtener permiso de salir de Tlemcen, pagando 400 pesos ó 2,120 francos. Pasamos á Oran y de allí á Argel, instruyendo desde allí al *ministro de la guerra*, de todo lo que nos habia acontecido á los tres solamente. De dia en dia esperamos la contestacion, hasta que la comision del Rey, para los asuntos de Argel, llegó á esta ciudad. Apelamos á ella y espusimos nuestro negocio á Mr. Baude, gefe de la comision, por medio del intérprete del Rey que habia venido con ella. Recibió nuestra queja y levantó el proceso verbal de nuestra declaracion desde el principio hasta el fin.

"Desde que escribimos al ministro; del mismo modo desde que presentamos nuestra queja á la comision del Rey, no hemos obtenido contestacion alguna. Considerando escesiva esta demora, nos hemos informado de las personas relacionadas en París, y que están al cabo de los usos de aquella capital. Estas nos han asegurado que este negocio podrá concluirse con la intervencion del *Divan* (gran asamblea) llamada *Cámara de Diputados*. Despues de esclarecido este punto, apelamos á vuestro tribunal, donde elevamos nuestras quejas hasta vos mismo. Dignaos pues, señor, ocuparos de ellas, y usad de vuestra justificacion y de vuestro amor por la justicia y la verdad, en defensa de nuestro buen derecho. Por todas partes se tributan encomios á vuestro nombre: la justicia, la equidad y la estricta observancia de las leyes forman la base de vuestro carácter. En vos, señor, colocamos nuestra esperanza, en vos ponemos nuestra confianza; pues somos padres de familia y perseguidos.

"Aceptad, al fin, lo mismo que al principio de esta peticion, la cortesia debida á vuestra persona y á vuestra dignidad."

Escrita en Argel, el Lunes 8.° dia de la luna de chewal 1252.

(Es de mano de Eïoub.)

Eïoub, hijo de Hussein-le-Khaznadji, con la autorizacion de los dos otros que no saben escribir.

(*) Estorcion pecuniaria que suelen padecer en Turquía los mercaderes, passageros y domiciliados de otro culto.

El *Journal du Commerce*, hablando de la sesion de las Cámaras, del 20 de Febrero, dice: "Una hora antes de concluirse la sesion, el Mariscal Clauzel pidió la palabra, para protestar contra la peticion de los tres habitantes de Tlemcen. El Mariscal se comprometió á probar la falsedad de todos los hechos enunciados en esta peticion. En cuanto al grito de *dolor*, que siempre deberá oirse; dijo el Mariscal, creo que conseguiré probar fácilmente, que no ha salido de Argel ni de Tlemcen, que él ha sido preparado, llevado adelante y por decirlo así, redactado en París. Haré conocer las intrigas que han tenido lugar con este motivo, el cuadro de denunciaciones, y aun el nombre del mismo denunciador. Solo pido que la comision de Créditos de Suplementos se apresure á dar su informe, para que de este modo podamos esplicarnos de un modo *franco y completo*.

La resolucion que anunció el Mariscal, de defender públicamente todos los actos de su gobierno en Africa, parece haber producido una profunda impresion en los ministros y en los del centro. Ya ahora se ha empuñado la espada, y no hay medio alguno de terminar esta lucha amistosamente, sin herir el honor de ambas partes.

—

CATASTROFE DE BONA.

—

El *Monitor Argelino*, anuncia aquel desastre en los términos siguientes:

Un suceso deplorable acaba de ocurrir en Bona. La malevolencia y la credulidad han exagerado las pérdidas acaecidas, como se practicó cuando el contraste de la espedicion á Constantina. El teniente General Gobernador interino, desea instruir al público con la relacion verídica de este funesto acontecimiento.

El 30 de Enero, á las siete y cuarto de la mañana, se incendió el almacen de pólvora de la Casbah, un momento despues que la guardia entró para tomar municiones. La esplosion ha derribado gran parte de los alojamientos y obras de cal y canto, y las barracas de tablazon ocupadas por el 3.° batallon del 17 ligero y por un destacamento del 1.° batallon de Africa.

Los militares de todos grados se trasladaron espontáneamente á Casbah ofreciendo sus servicios con el mayor celo y actividad, segundando de este modo las acertadas disposiciones que el general Trezel dictó en el momento de la desgracia.

El número de víctimas llega á 108 muertos y 192 heridos; entre los primeros se cuentan el capitan Bernard, comandante de Casbah, muerto en su aposento con su esposa; el cadete de artillería Bergeret; M. Perron, teniente; M. Rosolin, alferez del 17.—Los oficiales heridos son: La Croix, Loubrais y Raineau, capitanes: Feradou y La Unue, alferez del 62. La guarnicion de Casbah està acampada en las inmediaciones del fuerte y se emplea con los zapadores de los otros cuerpos en separar los escombros.

Desde que el General Gobernador interino tuvo noticia de este triste suceso, ordenó al cuerpo de ingenieros y á la artillería que dirigiesen á Bona los materiales y municiones necesarias para reemplazar las que se habian perdido.

Varios Buques quedaban ya cargados con este objeto.

(*Messager.*)

—

—El General Gomez ha sido arrestado por órden de D. Carlos y conducido á Segura bajo una grande escolta: se acusa á este General de haber ocultado algunos fondos destinados á sus tropas. El General Sarasa es el encargado de formarle el proceso.

(*Journal du Comerce.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 22 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

Habiendo notado el Gobierno que se ha introducido con escándalo en algunas de las oficinas públicas la violacion de las leyes vigentes, respecto á la clase de papel sellado que debe usarse en los títulos de propiedad ó enfiteusis, escrituras, testimonios, poderes, boletos, certificados, representaciones y demas documentos públicos en que corresponde escribirse en papel sellado de las clases respectivas:—Que las demandas, peticiones, escritos ó memoriales que se dirijen al Gobierno, Tribunales de Justicia y demas funcionarios, son escritos algunas veces, de modo que no queda el campo suficiente para que los decretos se pongan en el papel sellado, de que resulta que se ha extendido el abuso hasta expedirse con frecuencia decretos, dictámenes ó informes en papel comun, á falta del sellado que no presentan las partes.—Y siendo aquella infraccion de la ley y este abuso, no solo gravosos al tesoro, sino tambien ofensivos á lo moral pública; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Los escribanos que extendiesen documentos públicos en papel sellado, cuya clase no sea arreglada á lo dispuesto por las leyes vigentes, pagarán por primera vez el centuplo del valor de la clase que correspondiese; por la segunda vez serán privados de sus empleos.

Art. 2. Sin perjuicio de lo resuelto por la H. J. de RR. en la ley de 24 de Enero de 1833, los gefes de los tribunales, cuerpos y de oficinas públicas, de la lista civil y militar, á quienes comprende el precedente artículo, son responsables de su puntual cumplimiento.

Art. 3. Ni el Gobierno, ni el Gobernador, ni los Ministros, ni el Superior Tribunal de Justicia, ni ninguna autoridad civil ó militar, podrán decretar en papel sellado que no corresponda á la clase prevenida por las leyes y decretos vigentes, ni firmar decretos ó resoluciones escritas á los márgenes de las solicitudes que deban hacerse en papel sellado, sea ó sean de la clase que fuere ó fueren, sino en la parte del papel destinado á la escritura, sin traspasar los márgenes. Tampoco firmarán decreto en papel comun á falta del sellado correspondiente, ni darán curso á expediente ó solicitud que desde esta fecha hayan continuado sus trámites en papel comun, aun cuando se hubiese repuesto el del sello respectivo.

Art. 4. Toda solicitud ó representacion que pase á la vuelta de plana, deberá precisamente hacerse en un pliego de papel sellado.

Art. 5. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio)
Agustin Garrigos.

—

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador de Corrientes.

Corrientes, Marzo 20 de 1837.
Año 28 de la Libertad, y 22 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infraescrito Gobernador de Corrientes tiene la honrosa satisfaccion de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, para manifestarle, que tan luego como llegó á sus manos la importante nota, que con fecha 13 de Febrero último se ha servido dirigirle S. E. acompañándole copia autorizada del Decreto que como Encargado de las Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion, ha expedido en la misma fecha, cerrando toda clase de comunicacion entre los habitantes de la República y los del Perú y Bolivia, á fin de que prestando toda la cooperacion que corresponde de su parte en defensa y seguridad de la República, tenga á bien hacerlo publicar y observar en el territorio de su mando con la mayor puntualidadad, el infraescrito ansioso de llenar por su parte un deber tan sagrado como indispensable á la conservacion del órden y tranquilidad interior que felizmente gozan las Provincias de la Confederacion Argentina, ha ordenado se publique y circule el expresado decreto para su exacta observancia, en todo el territorio de la Provincia de su mando; y tiene el honor de comunicarlo á S. E. en contestacion á su citada nota para su conocimiento y satisfaccion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

RAFAEL ATIENZA.
Eusebio A. Villagra.

Cartas que existen en el Correo venidas de Santa-Fé.

—

Gerónima San Martin
Luis B. Diaz
Manuel Toledo
Jacobo C. Flint
Isabel Machado
María C. Sauvidet
Enrique Ochoa
Hermenejilda Roman
Felipe E. Palacios

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL NORTE.
DIA 21.

Del Pergamino ha conducido D. José Ponce 70 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á D. Pedro José Echegaray. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Miguel Peralta 68 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á D. Francisco Duarte. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Custodio Ponce 57 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—54 á D. Joaquin Achaval, 3 á D. Marcelino Lopez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Patricio Senturion 21 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—9 á D. Tomas Gonzalez, 12 á D. Francisco Arce. Para abasto.

De S. José de Flores ha conducido D. Juan Sosa 2 cabezas, compradas por el introductor—á D. Miguel Ojeda. Para abasto.

DIA 24.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 30 cabezas, compradas por el introductor—á Doña Bartola Ferreira. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 27 cabezas, compradas por el introductor—20 á D. Pedro Lores, 2 á D. Gervacio Ballesteros, 5 á D. Andres Carrasco. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pedro Pablo Escobar 26 cabezas, compradas por D. Estanislao Milandriel—á D. Juan Espinosa. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Fermin Castro 6 cabezas, compradas par D. Benigno Lubones —4 á D. Felix Castro, 2 á D. Fermin Castro. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 24.

647 fanegas, vendidas desde 8 pesos hasta 30 pesos 4 reales, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 21 y 24 del corriente.

Cueros vacunos	765
Cueros de potro	3147
Cueros de carnero	1167
Cueros de nonato	6
Arrobas grasa	9
Arrobas sebo	16
Arrobas crin	27
Arrobas lana	134
Arrobas Charque	40
Fanegas maiz	360
Fanegas cebada	26
Astas	933

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 20, 21 y 22 del corriente.

Cueros vacunos	3
Cueros de carnero.....(doc.)	25
Cueros de nutrias....(doc.)	125
Fanegas trigo	612
Arroba lana	2
Arrobas cerda	5
Quesos	12

ESTADO DE LOSHOSPITALES.

DIA 22.
DE HOMBRES.

Entraron	8
Salieron	13
Muertos	1
Existentes	216

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 24.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	125		125	4
——Pátrias	123	4	124	
Pesos fuertes	7	4½	7	5
——Pátrios	7	2½	7	3
——Patacones	7	4¼	7	5
Macuquino la de cordon	7	1½	7	2
Cortada	6	7	7	
Fondos públic. del 6 (en trans.)	57			
Acciones de Banco..(sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterrá.. 7 pèniques				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 21.
3.ª PUBLICACION.

D. Alejandro Grant,	Montevideo
Juan Martinez y un esclavo,	id.
Carmen Castellon y 5 hijos,	Banda Oriental
José Viera Belen,	A. de la China
Guillermo Evans,	Entre-Rios
Mariano Piedracueva,	id.
Mercedes Piedracueva de Castro, y 5 hijos,	id.

DIA 22.
2.ª PUBLICACION.

D. Estanislao Pacheco,	Entre-Rios
José Facio, 1 hijo,	Montevideo
Mauricio Castro,	id.
Manuel Arroyo,	id.
Isabel Garcia,	Paraná
Alejo Ibañez,	id.

DIA 24.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Calleros, 1 hija,	Banda Oriental
Eduardo Fuzier, su esposa,	Francia
Domingo Cruz, con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza,
Eusebio Frontera, con id. id. despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba
Cristobal Nicholson,	Inglaterra

CARGA DEL DIA 22.

Al Bergantin frances *José*, 650 cueros vacunos, 6 fardos cueros de carnero, 23 id. de lana.

A la Fragata americana *Manchester*, 16 fardos lana, 6 id. cueros de cabra, 1 id. cueros de venado, 2 id. cueros de bagual, 1 bulto nutrias.

Al Bergantin hamburgues *Juan*, 164 cueros vacunos salados.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 24.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
1 fardo paño de la estrella.

á Nelson Harturing.
10 fardos brin.

á D. Carlos Tayleu, Maypú 45.
2 fardos bramantes; 2 id. beyetas de dos frisas; 112 cajones vino.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
2 fardos zarazas; 1 id. cotines; 1 cajon pañuelos de seda; 2 idem medias de lana y polvos de Seidlis; 1 fardo lienzos; 2 id. arpilleras.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
3 fardos lienzos; 9 cajones pañuelos pintados y de lanilla; 3 id. indianas; 2 id. pequines; 1 idem pañuelos punzoes; 5 id. id. de rebozo; 1 id. género para capa; 3 id. zarazas oscuras.

á O. J. Hayes, Reconquista 7.
50 bultos medicina.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
150 cuarterolas vino dulce; 81 id. aceite; 322 botijuelas de idem; 32 barriles alpiste.

á Nickilson Green, Universidad 70.
1 bocoy chocolateras; 3 id. achas; 1 idem cerraduras y candados de caja y baul; 1 idem cepillos de carpintero; 1 fardo gergon; 1 id. hilo de lana; 5 id. bramantes; 2 idem zarazas oscuras; 1 coche.

á Briscœ Twyford, Catedral 78.
2 barricas ferretería.

á Alfredo Barber, Perú 13.
1 barrica tiradores de comoda; 1 id. limas; 1 id. martillos, 1 id. pavas; 1 id. cucharones estañados, sebo atados, fierro; 31 cuñetes clabos;

á Zinmerman Frazier, Belgrano 66.
5 fardos raiz jalapa; 8 id. hilo de velas; 2 cajones ferretería, 2 bocois bacalao; 2 cajones píldoras; 12 id. botones de nacar; 3 fardos brines; 4 cajones pañuelos de seda negros; 1 id. id.; punzó; 1 fardo liencillo.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin español *Paquete Malagueño*, capitan José Ramirez, de Málaga el 1.º de Febrero y de Montevideo el 22, consignado á Zumaran y Tresserra—con, 63 pipas vino tinto, 490 resmas papel de estraza, 20 sacos garbanzos, 3 cajas sargas de Málaga, 4 idem listonería.

HAN CERRADO REGISTRO.

Goleta Paquete oriental *Agnila Segunda*, con destino á Montevideo, despacbdo por su consignatario D. Alejandro Martinez, con piezas brines blancos, id. paños, cuñetes herraduras, dos pañuelos, id. bretañas, irlandas de algodon y zarazas, lanillas, colchas, cuchillos y tenedores, muselinas caladas, pieles de color rayados, gergas, fresadas y fresadones, recados, pasas de higo, fanegas maiz, sombreros, id. sin trabajar, paño y cintas para idem, nanquines de color rayados &c.

Bergantin ingles *Philomela*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca—Cargadores:

Por los mismos, 200 fanegas sal, 400 bolsas vacias.

Bergantin sardo *Misericordia*, con destino á Génova, despachado por su consignatario D. Luis Amadeo.—Cargadores: al mismo, 2252 cueros vacunos, 62 fardos con 1600 arrobas lana, 5 dichos con 130 docenas cueros de carnero, 4128 puntas de aspas, 188 quintales fierro viejo, 122 arrobas lana suelta.

Por D. Jacinto Caprile, 946 cueros vacunos, 1597 libras cobre viejo.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 24.

A D. Felipe Llavallol, 193 arrobas lana, 10 arrobas cerda, 50 tirantes, 100 quesos—á D. Remigio G. Moreno, 1,900 astas, 124 cueros vacunos, 60 arrobas cerda, 200 quintales carne tasajo—á D. Juan da Costa, 160 piezas madera de vuelta de algarrobo, 115 idem derechas, 30 idem rayos, 600 cañas—á D. Pedro J. Benites, 200 cueros vacunos, 50 arrobas cerda, 30 idem lana de carnero, 6 idem cerda, 20 carradas carbon—á D. Juan B Tallaferro, 43½ fanegas trigo, 4 idem maiz, 4½ docenas cueros de carnero, 6 id. pieles de nutria, 14 arrobas lana, 4 idem cerda, 150 sapallos—á D Juan B. Sangoineti, 70 fanegas maní, 25 palos de algarrobo, 20 umbrales para puertas de id., 16 rayos de idem, 80 camas de id.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin ingles *Hebe*, de Liverpool, el 28 de Febrero, á Anderson, Macfarlane y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMONTH.—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 25 á las 11.

BUQUES A LA CARGA.

Para San Malo.

Pasageros solamente.

La muy conocida de primera clase, forrada y clavada en cobre y muy velera barca francesa

FAUVETTE,

Su Capitan MICHELL.

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo dentro de 30 dias.—Admite solamente pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á D. FERNANDO DELISLE, *calle del 25 de Mayo número* 45, ó á sus consignatarios los Sres. BERTRAM, LEBRETON Y CA., en Montevideo. a22—10s

Para San Pedro, Baradero y San Nicolas.

Saldrá para dichos destinos la Balandra CARMEN al primer viento que haiga, admite carga y pasageros para lo cual tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Paz esquina que hace cruz con el Teatro. a20—5p

Para Sandú y Salto.

La balandra ROSARIO saldrá á principios de la presente semana: admite carga y pasageros para los puntos de la carrera. Para rratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 166. a19—5

Para San Nicolas, Rosario y Paraná

Saldrá el bergentin goleta nacional ENCARNACION, el 25 del presente; recibe carga y pasageros para lo que tiene buena comodidad. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á casa de los SRES. LINCH, junto al Resguardo de la Aduana, adonde hallarán con quien tratar. a19—5p

Para Bahia Blanca y Patagones.

DENTRO DE OCHO DIAS.

Saldrá para dichos puntos el superior bergantin nacional ARGENTINO. Para flete ó pasage ocúrrase al consignatario núm. 74 calle de la Universidad, ó al capitan núm. 160 calle de la Catedral. a18—8p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

La hermosa y de primera marcha fragata sarda EOLO, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicente Gunello*, saldrá del puerto de Montevideo, infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril Los señores que que gusten trasladarse en este buque á los mencionados puntos hallarán en él, las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
a1—29p Calle de la Victoria núm. 150.

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin frances

JOSE,

De 225 Toneladas,

SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) á mediados de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes*. Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
a5—6s *Calle de la Paz núm.* 51.

Para Sandú,

Saldrá la balandra CARMEN. El que quiera cargar ó ir de pasage puede ocurrir á la calle de Méjico número 10. a17—5p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

13.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA
El Martes, 25 de Abril de 1837.

Tendrá lugar por primera vez en nuestro Teatro el interesante dráma nuevo de grande espectáculo en 7 actos y en prosa del ingenioso *Victor Ducange*, con el titulo de:—

15 *AÑOS HA,*
Ó SEAN
Los Incendiarios de Pre-in-Saint-Pol.

El que será exornado con todo el aparato teatral que le corresponde y nada se omitirá para que su ejecucion no disminuya el grande interes de que está adornado, ni deje de producir en los espectadores las impresiones de que es susceptible una obra de su clase.

Como los siete actos de que se compone son suficientes á llenar el tiempo que debe durar un espectáculo teatral de primer órden, no se le puede señalar fin de fiesta, ni otra clase de agregados que dilatando demasiado la funcion, llegase á ser molesta á los espectadores, haciéndolos retirar del Teatro á una hora desusada.

A las siete y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

HABIENDOSE concluido el pago de la renta del Crédito Público, son llamados desde el Lúnes 24 todos los tenedores de Billetes de Fondos Públicos para el cambio que dispone la ley fecha 15 de Febrero último, por las Libretas que ya están prontas para la distribucion. a24 3a

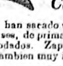

AVISO.
En la calle de la Catedral No. 42.

SE han sacado una partida de sombreros de Castor ingleses, de primera calidad, que se darán á precios muy acomodados. Zapatos ingleses de diferentes clases, y á precios tambien muy infimos. 24—3p

Gratificacion.

Se han perdido, de un potrero de la Boca el Jueves último, una mula mora negra con marca AR ligadas; y un macho grande medio flaco con marca JC ligadas. El que dé razon en esta imprenta será bien gratificado. a24—3p

Se venden,

Una esclava en la calle de la Catedral al lado del número 259, y un esclavo cocinero en la calle de Maypú número 40. a24—4p

Se vende,

En la calle de la Federacion número 93, un criado en la cantidad de 1,400 pesos moneda corriente. a24—6p

Se vende

Una casita en la calle de Europa núm. 182, consta de tres piezas, sala, aposento y cocina; tiene 70 varas de fondo y 7 varas de frente, en la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 146, que encontrará con quien tratar. a24—4p

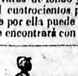

Se vende.

Una criada que sabe lavar y planchar, tambien sabe cocinar regularmente, en la cantidad de novecientos pesos moneda corriente, se vende porque dicha criada no quiere irse al campo con sus amos. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 173. a24—3p

Jergones y Jergas,

HAY una partida recien llegada, y algunas jergas con guardas federales, se vende el todo ó parte de ellas al gusto del comprador. Calle de la Federacion número 42. a24—3p

Se necesita,

UN mucamo con buenas recomendaciones. Calle de la Reconquista número 70. a24—3p

Aviso.

DON FERNANDO TORNQUINST, habiendo pasado á Alemania con el objeto de ocuparse de la compra y conduccion á esta de ovejas merinos, ha dejado sus poderes á los abajo firmados para celebrar contratas en su nombre, lo que pone en conocimiento del público.

BUNGS HUTZ y Ca.
a24—6p

Se alquilan

DOS almacenes con algunas comodidades, pues tienen patio y demas oficinas necesarias. Están en las inmediaciones de la aduana y siendo á persona segura se darán en un alquiler muy módico. Ocúrrase á la calle de Corrientes número 76, que vive su dueño. a24—1p

Dinero á réditos.

SE dá á personas que sean seguras, con un interes moderado; ocúrrase al encargado de darlo en la calle de Corrientes núm 53 en los altos, de 3 á 5 de la tarde. Tambien se vende una estufa portátil á precio equitativo. a24—1p

¡Ojo á la ganga!

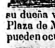

Se dará en cuatro mil pesos un terreno que hace esquina, cercado de pared, con una casita adentro recien compuesta, calle del Uruguay y Potosí al lado del número 51, cerca de la Plaza de Lorea, en la acera de la Barraca de Taboso: su dueña vive en la calle del Buen Orden número 134, de la Plaza de Monserrat media cuadra para la Concepcion, donde pueden ocurrir á tratar. a23 3p

Se vende

UNA criada jóven, que llegará mañana del interior; sabe lavar y planchar bien, y tambien concinar regularmente. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 76 a24—1p

Estadística de España.

Territorio, poblacion, agricultura, minas, industria, comercio, navegacion, colonias, hacienda, ejército, justicia, é instruccion pública,

POR MR. MOREAU DE YONNES,
Traducida y considerablemente adicionada
POR D. PASCUAL MADOZ E IBAÑEZ.

SI bien á primera vista choca ver historiar la Estadística de un pais por un estrangero, y puede retraer su adquisicion fundándose en la poca fidelidad con que hasta ahora han escrito los franceses relativamente á España, nada perderá de su justo mérito esta obra, que ayudada de la multitud de notas con que la ha enriquecido el traductor se ha hecho enteramente nacional. Los inmensos materiales que este ha reunido con el fin de aumentarla bastaban solos para formar un libro del todo nuevo, y solo el deseo de poder aclarar algunas equivocaciones padecidas por el autor pudo obligar á aquel á tomarla por tipo.

La pureza del lenguage y no ménos su esmerada impresion hácenla digna de que la recomendemos al público, que la hallará de venta en la Librería de *Mompié é Isac*, á diez pesos.

En la misma se hallan tambien los logaritmos de Callet y Ciscar tratado de navegacion. a22—3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
En casa del Sr. Barbosa, calle de Maipú número 4.

El Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio que se pueda obtener todos los muebles querestan en dicha casa y que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.
En el Almacen de Bebidas y Comestibles, calle de la Paz número 17.

El Viernes 28 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes articulos:—Ginebra en frasqueras de Holanda, coñac superior en cajones, vino de Champagne, idem de Madera superior, id. de Oporto de primera y segunda, cerveza blanca inglesa en cajones y barricas, idem colorada inglesa, tabaco para pito, manzanas y peras secas, pólvora fina en tarros, cigarros de 2.ª, 1 escritorio, bancos para pipas, armazon y mostrador, y una infinidad de articulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

El Mártes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana por disposicion judicial, se rematarán precisamente á la mejor postura, los restos de un almacen de comestibles y loza &c en la calle de la Esmeralda número 135, y consiste de loza de varias clases, yerba, almidon de mandioca, algunos cristales otras menudencias y útiles relativos, y tambien pasas de uva y cocos del Brasil muy frescos &c.

POR EL MISMO.
Interesante para emplear moneda.

El Miércoles 26 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán á la mejor postura, y por arreglo de cuentas, una casa en muy buena situacion, bajo los números 215 y 217 en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) con 15 varas de frente y 70 de fondo, en cuyo parage se hará el remate y al mismo tiempo, el de otra casa nueva, con once habitaciones, sita en la calle de Chacabuco No. 158, con 18 varas de frente y 25 de fondo, con algunos árboles &c.—Tambien un terreno y lo edificado en él, situado en la calle de Europa No. 181, y su inventario podrá verse en casa del rematador.

AVISOS.

Se vende,

UNA criada en cantidad de 700 pesos: sus habilidades ella las dirá. Ocúrrase á la Plaza de Lorea núm. 26, corredores de Villarino.
a22—1p

Para Quinta.

SE ofrece un hombre de bien á toda prueba, con su muger y tres chicos: entiende perfectamente de ingertar, sembrar y cuanto se necesita para este ramo. Calle del Perú No. 13½ (ántes de la Florida.) a22 1n

Se vende

UN carro para el tráfico, nuevo. En la calle de Chacabuco, entre el núm. 22 y 26 darán razon.
a22—3g

Se vende,

Una criada llamada *Rosa*, que prefiere ir á la Banda Oriental; su precio 800 pesos moneda corriente: sus habilidades, ella las dirá: vive en la calle de la Victoria No. 119.
22—3s

El Cancionero Argentino

NUMERO 1.°

(*Coleccion de Poesias adaptadas al canto.*)

SE halla á venta en todas las librerias de la ciudad, precio 3$: los Sres. que gusten subscribirse al número 2 podrán hacerlo en cualesquiera de dichas librerias, precio de la subscripcion 2$ 4 reales. a18—3p

Aviso interesantísimo.

Se vende la gran chacra de D. Agustin Diaz y D. Pedro Ortiz, á distancia de tres y media leguas de la ciudad; sita en el partido de los Santos Lugares de Rosas, tiene una hermosa casa de teja con doce piezas, un hermoso mirador de azotea y un gran corredor, un corral de ñandubay que caben cuatrocientas cabezas de ganado, con mil y docientas varas de frente y legua y media de fondo hasta el Rio de las Conchas, con aguadas permanentes, con veinte y cuatro cuadras de monte y diez y ocho higueras, pozo de balde con pileta, una hermosa cochera, tiene en la actualidad siete arrendatarios, y pueden ponerse hasta doce quedando campo suficiente para este negocio. Se vende por tener que ausentarse uno de sus dueños de este pais. Por su precio y demas pormenores ocurran al Sr. Santillana, corredor de número en la Recoba número 30. a14—6p

Pérdida.

ANOCHE, de la Plaza ácia Santo Domingo, se perdió un paquete de papeles en que se halla una carta para Doña Maria Adriana Sabala, venida de Entrerios. El que la entregue, aunque sea abierto, en la calle de Belgrano No. 193, ó en esta imprenta será gratificado con 20 pesos.
a22—3p

SE VENDEN O *ALQUILAN*

DOS CASAS: la una situada en la calle de la *Federacion* número 215; la cual por el estado de su edificio y estension de su terreno, es á propósito para algun establecimiento de Carpinteria, de Herreria, ó de acopios de frutos del pais, y de cualquiera otro que exija un local y terreno como el espresado. La otra está situada en la calle de *Maipú*, frente al num. 300; la cual consta de cuatro habitaciones y demas oficinas precisas. Para verlas ocúrrase á dichas casas, y en ellas darán noticia del encargo de su venta ó alquiler. a22—3p

Ojo á la manteca fresca.

SE vende, recibida hoi, en el almacen que hace cruz con el del Sr. Ristorini calle del Perú (ántes Florida) num. 74.
a22—3p

Manteca fresca superior.

SE ha recibido hoi en la esquina del Mercado que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle de Representantes número 81. a22—3p

En la calle de la Paz No. 42,

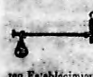

Se fabrican, y se venden por mayor y menor, frenos superiores de todas clases, romanas grandes y chicas, cocinas económicas de todos tamaños, las mejores y mas cómodas hasta ahora conocidas. En el mismo Establecimiento se fabrica y se compone con la mayor perfeccion todo lo concerniente á herreria, á precios muy equitativos.

Y en este mismo Establecimiento se necesitan dos aprendices de 12 á 14 años. a22—7p

Gratificacion.

Se ha huido en la noche del Viérnes 21, una negra jóven liberta llamada CARMEN, llevando un atado de ropa, y en la misma noche fué vista en el barrio de la Piedad. El que la entregue ó dé noticias de ella á su ama Doña Josefa Gonzales, en la Quinta y hornos de ladrillos conocidos por de Gonzales, ó en la calle de Representantes número 121, será gratificado con 30 ps.
a22 6p

☞ *Aviso.*

EN la calle de Belgrano núm. 79, se desea hablar al *Sr. D. Joaquin Rogeri Botelho*, para negocio que le interesa.
a21—3p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Agustin Linares,
" Ruperto Viñas,
" Francisco Barajas,
" Rufal Viñas,
" Ramon Seijas,
" Octavio Gonzalez,
" Juan Ferreira,
" Pascual Monroy.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

a21-3p RUFINO SANCHEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Roque Saenz Peña, se citan para ante la Sala del Juzgado, para el dia 28 del corriente mes, á las 10 de la mañana á todos los acreedores al concurso formado contra los bienes fincados por finamiento de D. Antonio de las Cagigas, para la revisacion de las cuentas de administracion en los seis primeros meses de la Sindicatura de D. Ignacio Nuñez, segun así se ordenó. Lo que se hace saber á los referidos acreedores para su puntual asistencia.

Buenos Aires, Abril 20 de 1837.

a21 3 ZEBALLOS.

Se alquilan

DOS Casas. Una en la calle de la Catedral cuatro cuadras y media de la plaza de la Victoria número 163. Tiene once piezas, cuatro patios. Su precio 170 pesos. Calle de la Reconquista número 77 darán razon.

La otra en la calle de las Piedras número 254; tiene ocho viviendas, gana cien pesos, en la casa al lado está la llave. Tambien se vende un criado, su precio 300 pesos moneda corriente por no poder ser vendido en mas. Calle de la Reconquista núm. 77 darán razon. m21—3p

Colchones de lana y paja.

EN la tapicería y almacen de colchones núm. 57 calle de Potosi, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud.
a21—6p

Aviso del Empresario del Circo de Gallos calle de la Victoria número 274.

PARA el Domingo 30 del presente Abril se dá principio á la diversion de Gallos, en todos los Domingos y dias festivos por la mañana como ha sido de costumbre, y por medio de este aviso se pone en conocimiento del público.
a21—4p

Interesante.

HOY á las diez de la mañana, al salir del Correo por la calle de Belgrano, se ha perdido una cartera con un lapicera de plata, conteniendo una cantidad de dinero muy corta, y varios apuntes que no pueden ser útiles sino al interesado. La persona, quien la entregue en la oficina del Consulado General de Francia, recibirá una gratificacion. a21—3s

Aviso á las personas que quieran herrar Caballos.

EL hábil herrador D. BALTAZAR, vuelve á su mismo ejercicio; lo cual hace saber á las personas que quieran favorecerlo, que herrará á precio equitativo, en la calle de Cuyo número 241 y en la calle del Cerrito número 97. En la misma calle de Cuyo número 241, se halla un mostrador en venta; el que se interese por él puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar
a21—8p

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo núm. 82.

LIBROS DE 1 Y 2 PESOS TOMO.

á 1 peso.

SEMANA SANTA. Catecismo de Pouget. Consideraciones para antes y despues de comulgar. Atala y René. Despertador Eucaristico. Sabiduria Evangélica.
Salmo miserere. Noches lúgubres Pensamientos Cristianos.
Elementos de Aritmética. Nuevo Testamento.
Legislacion por Benttran, hay 9 volúmenes.
Entretiennes Spirituelis.

á 2 pesos

La Biblia. Cuatro cuaresmas en una. Gramática francesa.
Crisol del Crisol. Historia de los Estados Unidos.
Filosofia moral. Belisario. Ordinario de la Misa.
Compendio del antiguo y nuevo testamento.
Delicias de la Religion. Despedida de la Mariscala.
Guillermo Tell. Concilii Tridentini. Cartas Marruecas.
Diccionario de la lengua castellana. Entretenimiento de los Niños. Discurso sobre una constitucion religiosa.

Frances á 2 pesos tomo.

Œuvres de Federic II Roy de Prusse, 17 vol.
Traité de l'Opinion, 7. Esquises sur Buenos Ayres, 1.
Vocabulaire Français, 1.
Description des mœurs de tous les Peuples, 1.
Instruction sur l'histoire de France, 1.
Elemens de Granmair français, 1.
Memoirs de Boille, 2. De Saint Lambert, 2.
De Doumusier, 2. Œuvres de Piron, 9.
Revue Enciclopedique, 5. Le prisioner d'Etat, 4.
Y otras muchas obras en frances é italiano. a20 4p

Se vende

En la Librería de Mompié é Isac,
Calle de la Reconquista No. 72.

LA coleccion completa del Periódico titulado EL VAPOR, que se publica en Barcelona, encuadernado en 5 tomos.
a20—3s

Se necesita,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa de poca familia en el campo: la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas, número 200. a20 3p

Interesante.

SE vende una casita en un precio muy bajo en la calle del Cerrito, hace cruz con la esquina de D. Juan Bautista Moron; tiene 24 varas de frente al Sud y 36 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales y varias plantas de rosa. El que se interese por su compra ocurra á la calle de la Piedad número 216, Colegio antiguo de San Miguel darán razon. a20—4p

Aviso.

El Martes á las 5 de la tarde se perdió un caballo picaso, que salió de la Quinta del Almirante Brown; iba con freno y silla inglesa con mandil. El que lo entregue en dicha Quinta ó dé aviso en esta Imprenta será bien gratificado. a20 3p

Papel Rosado grande.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Aviso.

EN la calle del Perú (ántes de la Florida) número 99, se necesita un hombre para el servicio interior de dicha casa. a19—5p

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, sin esto es escusado presentarse en la calle de la Reconquista número 9, en los altos darán razon. a19—4p

Aviso,

SE vende un molinillo nuevo, y un tostador de café, el que le interese ocurra al número 199, calle de la Federacion ántes calle de la Plata. a19—6p

A los peones que trabajan Velas.

EN la Fábrica calle de Méjico número 248, se necesitan dos hombres para la elaboracion de velas, á quienes se les dará un buen sueldo. a19 5p

Ama de leche.

UNA buena desea conchavarse, la cual dará buenas recomendaciones de su conducta. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 364. a19 3p

Escopetas Fulminantes.

HAY dos excelentes, una francesa y otra inglesa, de toda seguridad, con su caja y útiles correspondientes.

Tambien pólvora muy fina, cebas y municion surtida.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. a19 2s

¡VIVA LA FEDERACION!

SE rifa un cuadro de cuerpo entero á caballo, del Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, el cual existe en el papel sellado, donde se reciben las subscripciones. a19—3p

Cambio de domicilio,

LA Sastrería de DON JOSE HARDOISE, calle de la Piedad número 90, se ha trasladado al número 91 en la misma calle, en la acera de enfrente.
a18—6n

Se alquila la casa y quinta

En la calle larga de Barracas, conocida por la Fonda de Barracas; ó bien se alquilará la casa por separado. Tambien se venderá el todo, en razon de no poder el dueño atender á este productivo establecimiento. Ocúrrase á la calle de Perú, ántes Florida, núm. 70½, ántes de la calle de Cangallo.
a18—s

Aviso.

EL que necesite un cocinero de primera calidad, puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 128, que allí darán satisfaccion de su conducta. a18—5p

Remedio para impedir la caida del Pelo.

SE han publicado en todos tiempos diferentes remedios para impedir la caida del pelo, pero todos ellos inventados por la charlataneria ó por la ignorancia han pasado sucesivamente al olvido, de donde no debieron salir, y ninguno á lo que sepamos ha tenido la aprobacion de algun cuerpo académico, ó ha merecido registrarse en las columnas de un periódico cientifico. No sucede asi con el que ofrecemos al público, presentado á la Academia de Medicina de Paris, ocupó la atencion de este cuerpo en una de sus sesiones, y se registra con elogio en el *Boletin de Terapeutica* y en la *Revista Médica*, los dos periódicos de mas crédito científico en la medicina francesa.

Este remedio se vende en la Botica calle de Cangallo media cuadra ántes de llegar á la Plaza nueva.

Tambien se vende en dicha Botica un sahumerio cuya composicion ademas de su olor muy agradable contiene ciertas drogas muy propias para purificar el aire. a19 2p

LITERATURA.

EN LA LIBRERIA *de Mompié é Isac*, Calle de la Reconquista número 72, se acaban de recibir las obras siguientes:—

Estadística de España, Territorio, Poblacion, Agricultura, Minas, Industria, Comercio, Navegacion, Colonias, Hacienda, Ejército, Justicia, é Instruccion Pública, 1 tomo.
Historia de la Revolucion de Francia, por Mr. Thiers, 6 volúmenes impreso en Barcelona en 1836.
Historia de Napoleon, por Mr. Norvins, 3 tomos.
Napoleon. coleccion de anecdotas auténticas relativas á este célebre guerrero, á sus Generales, Oficiales &c., 3 tomos.
Napoleon en España, por el General Foy, 8 tomos.
Napoleon en su destierro, y últimos momentos de Napoleon, 8 tomos.
Historia de la Inquisicion de España, por Llorentes, 8 tom.
Compendio de la Historia Universal de Anquetil, 4 tomos.
El Eusebio, 4 tomos.
San Clair de las Islas, ó los desterrados á la Isla de Barra, 3 tomos.
Cementerio de la Magdalena, 4 tomos.
Viage de Antenor, 5 tomos.
Amelia y Teofilo, 1 tomo.
El Solitario del Monte Salvage, por Arlincourt, 2 tomos.
Miscelanea Espiritual, 1 tomo.
Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos
Id. en frances, 1 tomo.
Historia de la guerra de Cataluña en los años 1822 y 23.
MISSALE ROMANUM, 1 tomo en folio. a19—4p

Aviso á los ancianos.

EN el almacen número 6 calle de Suipacha, se vende por barricas y damajuanas, vino tinto añejo superior de Mendoza, que facilita las digestiones, y alarga la vida a los que lo toman.
a18—4p

Se vende

La Casa calle del Perú (ántes de la Florida) número 141. El que la quiera comprar ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
a18 6p

Calle de las Piedras núm. 8.

L. HERSCHEL, oculista y mecánico tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las tres hasta la seis de la tarde. a18—4p

Lectura de Libros

POR SUSCRIPCION MENSUAL.

EN la Librería de Mompié é Isac, calle de la Reconquista número 72, se ofrece á las personas afectas á la lectura un surtido selecto de Novelas en castellano, de los autores de mas crédito, y de consiguiente las obras mas interesantes de este género; pudiendo usar de la comodidad de leerlas en sus casas los señores que convencidos de esta utilidad, gusten suscribirse. Para el efecto, se hallará de manifiesto en la espresada, un Catálogo de las obras que hay destinadas para la enunciada suscripcion, en el cual se registran algunas advertencias relativas á su objeto. El indicado Catálogo se dará gratis á los señores suscriptores; reposando los promovedores de este proyecto en la confianza de que, el público ilustrado de Buenos Aires, no dejará de patrocinar una empresa que tiende directamente á una utilidad comun.

Tendrá lugar la apertura de la suscripcion desde mañana 19 del corriente en adelante.

a17—6p

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público que sus virtudes son imponderables; cura toda clase de fístulas encanceradas con los huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno como se hará ver á toda persona que necesite imponerse de él; cura toda clase de llagas; cura el cangro; los ahogos; los dolores reumáticos; toda contusion ó entorpecimiento en las coyunturas; ha salvado pies, manos, dedos y brazos en estado ya de cortarlos como se hará ver por las personas que han sanado; cura toda clase de toz ó afectacion al pecho que proceda de asma; cura el tisis, dolor al pulmon con toz; cura los lamparones; ha curado las verrugas. El que necesite ocurra á la calle de las Piedras, darán razon en el núm. 158.
a17—10

Interesantísimo.

En la Librería Nueva, calle de Cangallo número 82, se acaban de recibir las obras siguientes:

NOVELAS.

NOVIA de Lammemor 3 vol. Ivanohe 3. Talisman 3 Castillo de Kenilworth 4. Dia de San Valentin 4
Puritanos de Escocia 4. Carcel de Edimburgo 4
Rob. Roy 4. Oficial Aventurero 2. Roberto de Paris 4
Emilio 5. Aventuras de un renegado español 4
Manuel ó el niño robado 1. Atala y René 1
Zuma 1. Amor, misterio y espiacion 1. Fou, por Bitaubé
Pié de Frasquita 2. Aventuras de Gil-Blas 4. Werter 1
La Pradera por Cooper 4 Ultimo mohicano 4
Novelas de Cervantes 2. Ticoteural 2. Clara de Alva 1
Clara Almeida 2. Urna sangrienta 2. Emigrado frances 1
Irene y Clara ó la madre imperiosa 2 con uso
Juana y Enrique Reyes de Castilla 1 id.
Aventuras de un Avencerrage 1. D. Quijote 6
D. Quijote con faldas 3 Guzman de Alfarache 2
Los Solitarios 1. La Marana 1. D. Juan 2
Alejo ó la casita en el bosque 4. Los Mártires 2
Castillo de Martenesau 2. Princesa Amalfi 1
Getrudiz ó la Pastora 1. Corina ó Italia 4
El Gitano ó Contrabandista de Andalucia 1
Clara Harlowe 16. Galeria Fúnebre 6
Cementerio de la Magdalena 4. Belisario 1

OTRAS OBRAS.

Poesias de Iglesias 2. Arriaza 2. Quintana 2.
Historia de las Cruzadas 2. De España 2. Méjico 5
Viages ó las Regiones equinociales, por Humboldt 5
Viage á la América por Chateaubriand 3
Diccionario Español Frances 2. Id. Manual 2
Id. Ingles-Español 2. Id. Italiano-Español 2
Gramática castellana, italiana, francesa y latina
Comedias de Moratin 3. Comedias españolas 1
Moral en accion 2. Industria y Moral 2
Ortologia y Prosodia, por Sicilia 4
Quimica de Orfila 2. Thenard 6. Furcroy 3
Cartas del Lord Chesterfield 2. Peruanas 1
Biblioteca completa de educacion para señoritas 6
Elementos Fisiologia, por Richerand 6
Vidas de españoles célebres 2. Salustio en castellano 1
Familia Regulada 1. Entretenimiento de Phocion 1
El Porqué de las ceremonias de la Iglesia 1 usado
Consulta Espiritual 1. Estudiante instruido 1
Educacion del Bello sexo 1. Poemas Cristianos 1
Lecciones de Moral, Virtud y Urbanidad 1

LIBROS DE DEVOCION.

Imitacion de Cristo 1 vol. tafilete punzó dorado
Ejercicio Cotidiano 1 id. id. Mes de Maria 1 id. id.
Ordinario de la Misa 1 id. id. Devocionario Sagrado 1 id. id
Jaen: de la Confesion 1. Práctica de visitar los enfermos y ayudar á bien morir 1. Oraciones y meditaciones 1
Visitas al Sacramento 1. Ejercicios Devotos 1
Despertador Eucaristico 1. Alma al pié del Calvario 2
Missa in agenda Defunctorum depromptæ ex Misali Romano 1
Muchas obras en español, ingles, frances é italiano cuyo catálogo se irá publicando.

SE ENCUENTRA TAMBIEN.

Papel de dibujo muy fino. Lápices de Compté num. 1, 2, 3 Cajas de pintura finas y ordinarias. Tinteros de cristal, de box y de hueso. Carteras y targetas de varias clases. Luciferos inerrables. Cortaplumas. Termómetros de los mejores Papel de carta superior, florete y de colores. Id. para forrar libros Id. amarroquinado punzó. Tinta punzó, azul y negra Arenilla id. Estuches de matemáticas. Papel de música limpia-plumas. Cepillos para dientes, peines batidores. Cigarreras finas, agujas inglesas. Pizarras de piedra y de carton. Agua de colonia alemana. Y otros muchos artículos baratos. a18—6p

Se alquila

UNA hermosa sala para almacen ó tienda. En el escritorio calle de la Universidad número 27 darán razon.
a17—6s

Se alquilan

Para hombres solos, dos habitaciones decentes, en la calle de Lujan casa núm 8, donde vive la dueña, con quien se puede tratar. a17—6p

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 12 pesos la arroba.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 30p

Aviso.

SE vende una pulperia que no dista mas de 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, sita en la calle de Maipú número 31 de San Miguel dos cuadras para el rio. En la misma casa darán razon. a17—7p

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales a13—

Jabon Económico.

EN la calle de la Piedad número 72. se vende un Jabon de superior calidad y mas económico que el del pais, pues tiene la propiedad de no revenirse en tiempo húmedo, como tambien de limpiar y hacer espuma con agua de pozo.

El precio es de 20 reales el peso el de á real y medio, y de 14 reales peso el de á real: los panes son mas grandes que los del jabon del pais. a14 15p

Grasa superior.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende grasa de comer, de la Banda Oriental, de superior calidad.
a12 15p

NOVENA

De la Seráfica Virgen

SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

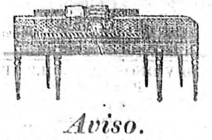

Aviso.

EL abajo firmado *fabricante de Pianos*, respetuosamente pone en noticia del Público, haberse mudado de la calle del Perú número 96, (ántes de la Florida) á la de la *Federacion núm.* 217, (ántes de la Plata) casa conocida por de Diaz Velez: en ella continúa en su arte de fabricar y componer Pianos. Igualmente avisa, tener un surtido de Pianos de muy buena calidad y á precios sumamente bajos. Tomará en parte de pago Pianos de menos valor del que se tomare, y tambien descompuestos.

a8—30p JOSE SANTO.

☞ *Interesante al Público.*

EN el bien conocido almacen de muebles de D. JOSE BLANCO, calle de la Victoria num. 130, se vende un surtido de muebles elegante á un 10 por ciento mas barato que en ninguna otra parte; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas á 7 pesos docena las de esterilla y las de madera á 5 pesos; se compran muebles nuevos y usados; se cambian nuevos por usados dando el comprador la diferencia.

Al mismo tiempo se necesita un peon para dicho establecimiento. a18—n

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.